

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica jueves y sábados.

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

Número suelto, 5 céntimos

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.

Año XXX.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.765.

SORIA.—Jueves 18 de Junio de 1908.

Precios de suscripción.
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.
Se suscribe en Soria, Collado, 54.

EL AVISADOR NUMANTINO

es el periódico de mayor circulación de la provincia.



PEDID CATALOGO ESCOPETAS

de las **“Jabalí”** de la fábrica de

EDUARDO SCHILLING

(S. en C) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Peris y Valero, 31.

CHOCOLATES ESPECIALES

JOAQUÍN ORTÚS ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN
La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA.—ALMACEN DE COLONIALES
DON PEDRO LLORENTE
Collado, 57 y Placer de Aragón, 12.—SORIA

Ideal español.

Que nadie me sobrepuje en el mar, dice Inglaterra; nadie más activa que yo en el comercio, dice Bélgica; yo la más industrial, dice Norte América; el imperio más poderoso, el alemán, dice Prusia; nadie tan culta como Francia, dice nuestra vecina de al lado de los Pirineos. ¡He ahí el ideal de esas naciones! ¡He ahí el pensamiento, la aspiración que vivifica en potente solidaridad a las principales naciones del mundo!

Leo revistas, periódicos, cartas; escucho discursos, conversaciones; escudriño e interpreto el lenguaje de las obras, de las producciones de los españoles en busca de un ideal... y no lo encuentro. No soy pesimista, y por eso reconozco, como más de una vez lo he manifestado en otros artículos, la honda transformación que está sufriendo España hacia el progreso; pero el movimiento es muy lento, no todos los elementos nacionales se mueven; esta tierra castellana, se manifiesta muy indolente, estamos muy afeitados a la tradición en aquellas cosas que con el tiempo deben pasar; usamos en el combate, en la lucha por la civilización, de armas prehistóricas; aún usamos la lanza y llamamos de flechas nuestra aljaba; somos retraídos, y por ende retrógados; somos soberbios, y por ende queremos ser solos; somos egoístas al estilo de pueblos inciviles; porque nuestro vecino no sea más que nosotros, le merodearemos los árboles, quemaremos sus mieses; por no dar los buenos días al vecino, por un *décime* esas pajas, rompemos toda unión, no formaremos un verdadero pueblo unidos por una aspiración común de engrandecimiento de nuestro suelo natal.

No; ya no procuramos *mancomunarnos* con los pueblos vecinos para que, unidos, podamos implantar una industria, abrir una carretera, un camino vecinal; para fundar centros de esmerada instrucción primaria, industrial y comercial, para repoblar nuestros montes pelados; no, ya no procuramos unir una provincia con otra, estimulados por un interés común; no, ya no produce sacudidas emotivas ese nombre fascinador en otros tiempos.

Castilla, Castilla, si siquiera *¡España!* que cual este poético arrebata nuestro espíritu y con vehemencia y fe de místico nos impelia hacia la gloria, no; sino que fríos, hurafios, muelles, pero no con el refinamiento de la civilización yanqui, que por gozar trabajan, sino con la miseria del musulmán que recostado en su sillacama envía al trabajo a sus mujeres; trabajamos lo menos posible, y esto como lo hacía nuestro primer padre, Tubal, según dicen, solos, separados del vecino de enfrente por más leguas que nos separa el Atlántico de América; ya no tenemos casa de la Villa, casa del común, no tenemos otra comunidad de intereses que la

de los *pagamentos*; la raíz, el fundamento de toda sociedad, de todo pueblo, que no es otra cosa que la reunión del trabajo de todos para vivir todos, está muerta en muchos pueblos de España.

No sé cómo Almirall puede sostener que el pueblo castellano de hoy es idealista, siendo así que está alejándose en el aislamiento más degradante, efecto de un positivismo egoísta y de un espíritu de asociación, de cooperación, de mutualidad, comenzó a vivificar a las naciones extranjeras haciéndolas progresar de un modo asombroso; en España ahora comenzamos *imitando*.

Todos los que se unen tienen una común aspiración, un fin, un ideal común; en España no hay unión de los pueblos, ni en las regiones, excepto Cataluña; no hay unión nacional porque no hay ningún ideal, ni en la nación, ni en las regiones ni en los pueblos. ¡Almas amantes del progreso! Sembrad un ideal en los pueblos, y formaréis pueblos, y un pueblo, como Atenas y Roma, vivificad por un ideal, se expansionará, formará regiones, hará nación, fundará un imperio.

¡Riojanos, Castellanos, buñemos un ideal que nos una para acer de España una nación!

Dr. Iiz.

Cronica general de suisos.

DE MADRID

Un rico muerto de hambre.

Hace días ingresó en un hospital de Madrid un enfermo de anición, dueño de una casquería abledida en la calle de la Paloma, n.º 22.

El enfermo falleció al poco tiempo pues su debilidad era tan pde que todos los auxilios médicos consultaron estériles.

Cuando se procedió a enterrar los muebles viejos, propiedad del dueño de la tienda, el Juzgado encontró con que debajo de ramastro había un montón de billey monedas de oro que ascendía 36.000 pesetas.

DE PROVINCIAS

Bandido muere

En una casa de Anteo, habitada por Juan Palacios, aplo *Campañas*, compañero del *Padre Peralta*, penetraron de impro varios guardias civiles parapro a la captura de aquél, quien se ndió desesperadamente, hirriendjefe de la fuerza.

Generalizada la lucha guardias dispararon contra el bnd matándolo.

Horrorosa tora.

En Barco de Valdeol (Valladolid), a consecuencia d espantosa tormenta que se cdenó en aquella población, se cdonaron los arroyos *«Plas»* y *«Roas»*, transformándose en ríos asiderable

extensión que abarcaban una inmensa zona.

La gran cantidad de agua acumulada hizo que aquellos arroyos, convertidos ya en ríos de caudal extraordinario, cambiasen su curso é inundaran todo el pueblo.

Los primeros pisos de las casas quedaron llenos de tierras y broza que arrastraba la corriente.

Esta era tan impetuosa que arrastró a una mujer llamada Isabel Rodríguez, la cual pereció ahogada sin que fuese posible prestarla ningún auxilio.

La misma suerte que aquella infeliz han corrido los ganados.

Los campos han quedado arrasados totalmente, dejando en el mayor desamparo y la más completa miseria a los labradores.

Comidos por los antropófagos.

En Tenerife ha entrado el vapor *Atterville* y sus pasajeros traen horrosas noticias del naufragio del *Ville Brujes*, ocurrido en el río Congo.

Sesenta negros perecieron ahogados.

Cuatro europeos que ganaron las orillas a nado, fueron cogidos por los antropófagos, los cuales se los comieron despues de celebrar un gran festín.

DEL EXTRANJERO

Leon escapado.

Dicen de Nueva York que mientras se hallaba presenciando el espectáculo de una *menegerie* la aristocracia de aquella capital y de Greenwich, un león africano rompió dos barretes de la jaula, arrojándose a la pista.

El pánico en el público fué indescripible.

El pabellón y las calles inmediatas quedaron desiertos.

El león, sorprendido de la desbandada, paseóbase tranquilamente.

Pudo cogérselo, haciéndolo volver a la jaula.

El Kaiser en peligro.

El *Diario de Praga* dice que Guillermo II estuvo a punto de ser víctima de un atentado durante una visita que hizo al emperador Francisco José.

El periódico relata el hecho en la forma siguiente:

Cuando Guillermo se dirigía al castillo de Schoembrum, al lado de Francisco José fueron vistas por los agentes de policía dos mujeres sospechosas, que al ver pasar junto a ellas a ámbos soberanos, intentaron arrojársen un objeto que llevaban metido en un saco.

Las mujeres fueron detenidas antes que pudieran hacerlo, ocupándoseles el objeto que intentaban arrojar, y que resultó ser una bomba de inversión.

LAS GACETILLAS

Entró Gabrielito en la redacción de *El Planeta*, con humor de todos los diablos. Una especie de gruñido fué el saludo que hizo a sus compañeros que con la cabeza baja emborronaban febrilmente cuartillas, y se sentó en el sitio de costumbre, sacando del bolsillo los apuntes tomados aquella mañana.

«Accidente en la Plaza Mayor... Nueva maquinaria... Incendio... Captura de criminales... Llegada del orfeón... Escándalo en una taberna... Automóvil disparado... Boda...»

«¡La boda de Lolita!—murmuró, tirando con coraje del incipiente bigotillo.—¡Y tener que dar cuenta de... eso!

Eso, era que á Gabrielito le había gustado siempre la recién desposada; que cinco años antes habían sido novios, lo que se dice novios formales, con cambio ó giro mútuo de cartas, pelo, postales, bombones y demás prendas de amor; que ella se había luego reido de él, siendo perjura; que él era al presente un misero gacetiillero y ella acababa de casarse con un millonario...»

Gabriel no se acordaba de que cinco años antes, tenía él diez y seis abriles sin madurar aún, y Lolita, trece marzos muy verdes; que él iba al Instituto y ella jugaba al corro luciendo una coletita torera...»

El recuerdo de aquel pasado remoto le encendía la sangre... En fin... ¡cosas del mundo!

«¡Eal Manos a la obra—pensó Gabriel.

Y se puso a redactar las gacetiillas...; pero estaba muy distraído.

«Ha llegado ya nueva maquinaria para la fábrica de los acreditados industriales de esta capital Sres. P. Aranda hermanos. Procede de los talleres de la casa W. T. de Liverpool, y ha costado 4.500 Lolas esterlinas.»

«¡Eche usted Lolas!—se dijo al advertir la errata.

Y no pudo contener una sonrisa.

«¡Bah!—continuó pensando mientras corregía el vocablo—como tacho este nombre en el papel, debo tacharlo también en mi memoria.

Gabriel, como se ve, era casi un filósofo.

Ya más sereno, pudo continuar sin tropiezo su trabajo, y hasta escribir con firme pulso la breve gacetiilla referente a la boda de Lolita.

Peró despues de dar al muchacho las cuartillas para que las llevase a la imprenta, no se movió de la silla, entregándose á profundas meditaciones... El diablillo encargado de sugerir las pequeñas venganzas le puso una a la vista... Se valió de la consabida asociación de ideas: el trunque de Lolas por libras, aquella errata de pluma... las erratas de imprenta...»

«¡Si, sí! La cosa tendría gracia... Probemos.

Salió Gabriel á dar un paseo por las calles, hacer tiempo, y despues se fué á la imprenta, una hora antes de la tirada del periódico.

Estaban ya las galeradas dispuestas para el ajuste. Buscó Gabriel las de las gacetiillas, ya corregidas, y luego habló reservadamente con un cajista á quien él había colocado.

«Peró... mire usted...—le decía el cajista resistiéndose.

«¡Nada, nada! ¡Te ganas cinco duros...! ¡todo lo que tengo! El gatupero se reduce á cambiar las tres últimas líneas... Yo te diré cuáles.

«Tres líneas?

«Sí, de una gacetiilla, que se pondrán en otra, y viceversa.

«¡Yal Pero el corrector... cuando revise las planas...»

«No se fijará en eso... y en fin, yo corro ese albur y juego á esa suerte veinticinco pesetas... ¿Conviene?

«¡Caramba... contestó el tipógrafo vacilando.

«Y date prisa... mira que pueden sospechar... Toma tus cinco duros... ¡y á ello! aquí están las gacetiillas...»

Despues de dar explicaciones al cajista, marchose Gabrielito.

Los lectores de *El Planeta* se desenterraban de risa aquella noche, leyendo estas dos gacetiillas:

GAPTURA DE CRIMINALES. La Guardia civil sorprendió en una venta de la carretera de Castilla á los famosos bandidos apodados, el *Sarampión* y el *Tocino*, los cuales han salido en el expreso de hoy para Rentería donde pasarán la luna de miel en el magnífico palacio que allí poseen.

BODA. Contrajeron enñace esta mañana en la iglesia parroquial de San Pablo la encantadora señorita Lola P. y el distinguido sportman don J. L. Los novios han sido conducidos, atados codo con codo, á la cárcel de esta ciudad, desde donde saldrán para el presidio de Ocaña.

Ramiro Bianco.

CONTRA EL TERRORISMO

Sr. DR. de EL AVISADOR NUMANTINO

Creyendo interpretar fielmente el común sentir y pensar de la mayoría de nuestros paisanos compañeros de trabajo y aprovechando la ocasión de su noble iniciativa de secundar ostensiblemente en un mitin público en esta pacífica y por eso olvidada «céntrica de la patria» la campaña en contra del infame proyecto de *fomentar el terrorismo*, protestamos energicamente contra dicho proyecto y nos adherimos, conscientes del agravio y mal que se nos quiere hacer á los que tenemos la «manía de pensar», al acto que se celebre, aunque ocultemos nuestros modestos nombres porque siempre se rompe la cuerda por lo más delgado y por otras razones fáciles de comprender.

Esta es la ocasión para demostrar la vitalidad de un pueblo. Es el momento decisivo para conocer si está dormido ó despierto, si llegan á él las conmociones y palpitaciones de otros que van á la vanguardia de la civilización, ó es el lastre de ellos.

Animo, pues, y ya que la prensa soriana ha protestado, que no sea teóricamente sino que encauce y aliente á la opinión para que se exteriorice en debida forma en un mitin y en una respetuosa manifestación de disconformidad al proyecto.

Antes de dejarnos arrebatar las libertades conquistadas á costa de tantos sacrificios por nuestros mejores patriotas, debemos anteponer y arriesgar lo que nuestras fuerzas nos consientan y nuestro patriotismo nos exija.

Creemos debe solicitarse el con-

curso de cuanto signifique democracia y queremos oír la voz de nuestros verdaderos representantes en Cortes, Diputación y Ayuntamiento y la de cuantos salgan en defensa de los derechos del hombre que ya nos concede la Constitución.

Permitanos, Sr. Director, terminemos diciendo: Pueblo soriano sacude ese letargo que te consume.

Varios obreros.

Por el correo interior hemos recibido el precedente escrito, sin más firma que la que figura al pie del mismo, y aunque nos repugna publicar anónimos, según hemos dicho ya en distintas ocasiones, hacemos excepción por esta vez y damos cabida al que nos ocupa, teniendo en cuenta que refleja un estado de opinión contrario al ya famoso proyecto de ley del *terrorismo* y de acuerdo con lo que llevamos expuesto sobre este tema.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SEDICIÓN

Mas que con el nombre de delito de sedición, con que calificó el Fiscal Sr. Gallo los hechos que el lunes comenzaron á juzgarse, es dicha causa conocida por «los sucesos de San Satorio».

En el banquillo figuraban nueve acusados; otros siete se habían acogido á indulto y otro está declarado rebelde.

Las defensas están representadas por los abogados Sres. Gómez, Llorente y Posada y por el procurador Sr. Robles. La acusación está á cargo del Fiscal de esta Audiencia D. Felipe Gallo.

A las doce de la mañana del día 15 comenzaron los debates con las prácticas legales de sorteo de Jurados, juramento prestado por éstos y lectura de conclusiones provisionales formuladas por las partes.

Los hechos son tan conocidos que apenas merecen que con toda brevedad los extractemos.

En la noche del 2 de Octubre de 1905 se produjo un alboroto en Soria, con motivo de haberse suprimido los fuegos artificiales, que desde tiempo inmemorial se quemaban para solemnizar las fiestas del Patrón de Soria.

Los ánimos del pueblo, disgustado por esta supresión, se exacerbaron al notar que los concejales se habían reunido en el Ayuntamiento y celebraban un banquete.

Creyeron que los gastos de la cena eran pagados del fondo municipal y á gritos expusieron su protesta, que subió de tono al ver que algunos empleados del Consistorio dispararon cohetes desde los balcones.

El Alcalde de aquella época, don Mariano Vicén, bajó á la plaza de la Constitución con ánimo de preguntar al pueblo lo que deseaba y expresarle que la cena que celebraban era pagada del peculio particular de los comensales; pero la presencia del señor Vicén aún excitó más los ánimos y se dieron gritos de fuera el Alcalde y otro Alcalde lanzándose algunas piedras contra dicha autoridad y los agentes que le acompañaban.

Subió de nuevo el Sr. Vicén á la Casa Consistorial para calmar la furia del pueblo, y continuó el alboroto y la pedrea que dejó sin cristal la fachada y causó algunos destrozos en el mobiliario.

También fueron lesionados de pedradas algunos agentes de la autoridad.

Apenas se personó en la Plaza de la Constitución un piquete de la Guardia civil, el público prorrumpió en vivas y aplausos, hasta el punto de que el capitán Sr. Lafita, que mandaba el piquete, mandó retirar las fuerzas á sus órdenes y prometió que influiría cerca del Alcalde para que una comisión pudiera hablarle y exponerle los deseos de todos.

Conseguida la entrevista, subió al Ayuntamiento una Comisión compuesta de distintos individuos y suplicó al Sr. Vicén que ordenara la libertad de unos cuantos sujetos que habían sido detenidos á causa del alboroto. D. Mariano dijo que no estaba en sus atribuciones ordenar la libertad que solicitaban por cuanto él no había dispuesto ninguna detención.

Con estas explicaciones quedaron conformes los comisionados del pueblo y al poco rato se disolvió el público que estaba en la Plaza.

En los días posteriores fué hecha la denuncia de lo ocurrido al Juzgado

por el Sr. Vicén en distintas comunicaciones en que se daba cuenta de los nombres de aquellos que más se habían distinguido en lo ocurrido y se instruyó la causa correspondiente que, según queda dicho, está calificada por el Sr. Fiscal de un delito de sedición comprendido en el art. 250 del Código penal.

Los procesados.

Antonio Andrés Tejero dice que la noche de los sucesos estuvo en la zapatería de Santiago Lapuente, de quien era oficial, desde las nueve hasta más de las diez. No bajó á la Plaza Mayor hasta muy tarde, y cuando lo hizo no había nadie.

Eusebio Hernández estuvo por la Alameda de Cervantes y Soportales del Collado. Cuando se enteró de lo que ocurría en la Plaza fué á ella, pero ya estaba allí la Guardia civil, y no tomó parte en los sucesos.

Prudencio García y García llegó á la Plaza cuando se retiraba ya la Guardia civil; y ni se enteró de los sucesos más que por referencias ni pudo, por lo tanto, tomar parte en ellos.

Mariano de Leonardo y de Miguel dice que ese cierto estuvo en la plaza y oyó el alboroto, pero no se metió con nadie ni puede designar ninguno de los que tiraron piedras. Tampoco formó parte de la comisión que subió á ver al Alcalde.

Francisco Chamorro Llorente estuvo en la Plaza con María Serrano, que entonces era su novia y hoy es su mujer. Un grupo de gente le arrastró en su atropellada marcha y le causó una lesión que no pudo darse cuenta si fué de palo ó pedrada. Fué curado en la botica del Sr. Morales y no se enteró más que de que gritaban y silbaban, pero no puede decir quiénes eran.

León Hernández García viste el uniforme de infantería, y dice que el 2 de Octubre de 1905 estuvo cenando con otros tres amigos en el establecimiento de Laureano Reglero. A las nueve y media, hora en que empezó el alboroto, les dijo el dueño de la tienda que hicieran el favor de salirse porque iba á cerrar. Salieron, y el declarante se fué á hablar con su novia en el portal número 10 de la plaza de la Constitución. Ni se metió en nada ni se enteró de nada, y dice que no sabe por qué le han llevado al banquillo de los acusados, pues la misma causa que él tendrían todos los vecinos de Soria. Cree que le denunció un inspector de policía llamado D. Paco, que entonces prestaba servicio en Soria, y que tenía malas intenciones contra la novia del declarante. Dice desea saber quién le denunció.

Manuel Poyo Soria estuvo en el café de El Desengaño y bajó á la plaza cuando también bajaba la Guardia civil; no pudo, por tanto, tomar parte en los sucesos.

Fermin González Ruiz se enteró de que había silbidos y alboroto; vió apedrear el Ayuntamiento, pero no sabe quién lanzaba las piedras.

Agustín García Latorre, cuando llegó á la Plaza estaba diciendo el teniente de la Guardia civil Sr. Hernández, que mandaba un piquete de infantería, que subiera una comisión á hablar con el Alcalde. No se metió con nadie.

Declararon además Teodoro Millan, Pedro Benéd, Pablo Herrero y Romualdo Herrero, quienes á pesar de haberse acogido al indulto niegan toda participación en los hechos.

Testifical.

Anacleto Pando, guardia municipal, declara que la noche de autos salieron al balcón D. Pío Sebastián García y D. Juan Sanz Arribas, empleados del Ayuntamiento, para disparar algunos cohetes obedeciendo órdenes de los concejales. El público empezó á silbar y bajaron á la plaza el declarante y Francisco Lavilla; fueron cogidos entre dos grupos que les llevaron á la fuerza, al uno hacia la fuente y al otro hacia los portales de la Audiencia. No les hicieron ningún daño, y por fin pudieron desasirse de los revoltosos y volver al salón en que se hallaban los concejales y el Alcalde. Enterado éste de lo que ocurría, bajó á la Plaza para dar explicación al pueblo, pero fué cogido entre un grupo en el que él declarante pudo distinguir á Mariano de Leonardo, pero no el de tal nombre que se sienta en el banquillo, sino á un hijo suyo que lleva el mismo nombre. También reconoció entre los que le empujaron hacia los portales de la Audiencia á Fermin González y vió tirar piedras á Manuel Poyo. El Alcalde tuvo que refugiarse en los portales primero y despues en el edi-

ficio del Ayuntamiento para evitarse los golpes que hubieran podido alcanzarse. El declarante se quedó detrás de una columna con D. Calixto Pereda, Inspector de policía urbana, y dió un empujón á Agustín García que, con otros muchos, trataba de penetrar en el edificio. Las primeras piedras fueron disparadas desde el centro de la Plaza, y el grupo que rodeó al Alcalde tenía más de 50 personas, una de ellas, Mariano de Leonardo, le cogió de la solapa. Hasta que comenzó el disparo de cohetes el pueblo no mostró descontento de manera ostensible.

D. Juan Sanz Arribas, empleado en las oficinas municipales, y habitante en el edificio, bajó á cerrar la puerta cuando se enteró de que el pueblo quería penetrar. Fué lesionado con una piedra que dió en el montante de la puerta y cayó después sobre su cabeza. Recibió encargo del Alcalde de disparar unos voladores desde el balcón y el pueblo empezó á silbar y vocear. Se retiró á dar cuenta al Sr. Vicén de lo que ocurría y éste bajó á la plaza y preguntó: ¿Qué quiere el pueblo? Pero no le hicieron caso y continuaron los gritos y los silbidos. Cuando bajó á cerrar la puerta vino cerca de ella á Jorge de Pablo con una piedra en la mano, pero no puede afirmar con seguridad si fué quien tiró la que le causó la lesión que sufrió en la frente.

D. Mariano Vicén Cuartero, era Alcalde en el día de autos. Se habían reunido á cenar en el Ayuntamiento la mayoría de los concejales. Cuando estaban terminando oyeron el barullo y se enteró de lo ocurrido por las noticias que le dieron dos empleados á quienes había ordenado disparar unos cohetes. Bajó á la plaza para enterarse de los deseos del pueblo y sus voces no fueron atendidas. Dió orden á los agentes de que vigilaran á determinadas personas que creía instigadoras del alboroto, pues su opinión es que los que ocupan el banquillo podrán ser, cuando más, autores materiales inspirados por otros que debieran acompañarles. Algunos de los que tomaron parte en los sucesos como instrumentos, fueron pagados á cinco pesetas y todo el vino que quisieron beber, según dijo Teodoro Millán al declarante.

Estas afirmaciones cree que las tiene hechas en alguna de las comunicaciones que por aquella fecha dirigió al Juzgado, así como los nombres de las personas que juzgaba instigadoras, que hoy no recuerda, pero entre ellas figura D. Isidro Ramírez y D. Pedro Llorente. Cuando bajó á la plaza vio por sí mismo á algunas de las personas que le parecían autores morales de los hechos y mandó á sus agentes ejercer sobre ellas una activa vigilancia.

El defensor de León Hernández, Sr. Posada, pregunta al testigo si le juzga á él como instigador de sediciosos y el Sr. Vicén contesta que en conciencia sí.

Promuevese un incidente porque el letrado solicita de la Sala se consignen en acta tales manifestaciones y se abra información suplementaria para depurar los hechos que el Sr. Vicén denuncia ó por lo menos que conste la expresión del concepto, á lo que se niega el Tribunal por no ser hechos los expresados.

Termina el Sr. Vicén su declaración diciendo de nuevo que los procesados son los menos culpables de los sucesos de San Satorio, que allí no están todos los que debieran estar y que para todos los acusados concede voluntariamente su perdón, por si de algo les puede servir.

Desfilan después ante el Tribunal la mayor parte de los agentes municipales tanto diurnos como nocturnos, los cuales vienen á decir próximamente lo mismo que manifestó Anacleto Pando, añadiendo todos que no recibieron órdenes del Sr. Vicén para vigilar á personas determinadas, y el testigo Maximino García que oyó á D. Joaquín Castellarnau animar á las masas con las palabras de ¡Duro, duro!

Los apuntados fueron los datos más salientes de la prueba testifical que ocupó toda la tarde del lunes, con la lectura de la

Prueba documental.
En que figuran relación de los defectos causados en la Casa Consistorial por rotura de cristales y mobiliario tasado en 598'50 pesetas, una comunicación de la Guardia civil en que hace constar que apenas llegó al lugar de los sucesos la noche de autos se disolvieron los revoltosos sin necesidad de toques de atención ni intimidación de ningún género y declaraciones de varios testigos que no han comparecido al acto del juicio.

Los informes.
En la mañana del martes, en corto intervalo, hicieron sus informes al Jurado el Sr. Fiscal y los tres letrados defensores.

El Sr. Fiscal habló de los hechos examinando los descargos que habían dado los procesados y calificando de ardid de defensa la cuestión de cambio de individuos que se pretende hacer aprovechando la circunstancia de haber dos con el nombre de Mariano de Leonardo. Va enumerando los cargos concretos que aparecen

contra cada uno de los procesados en los autos y calificó lo sucedido de delito de sedición, conculcado especialmente en el número 3.º del artículo 250 del Código penal, de que deben ser responsables los procesados, con la circunstancia atenuante, para Fermín González y Agustín García, de ser menores de 18 años el día de los hechos.

El letrado Sr. Gómez, que defiende á siete de los procesados, recorriendo la prueba practicada va exponiendo los descargos que de las declaraciones de diferentes testigos se deducen para sus defendidos, y manifestó que el descontento del pueblo fué general y expresado en populares coplas por haber suprimido los fuegos del programa de las fiestas de San Satorio de 1905, y si á esto se añade que veía pasar para el Ayuntamiento platos con exquisitas viandas que, equivocadamente, creyó se pagarían de los fondos municipales, no fué mucho que exteriorizara su descontento.

Además, dijo, nunca más apropiada que ahora la célebre frase de «ni son todos los que están, ni están todos los que son»; de modo que para no exponerse á cometer una injusticia por una equivocación, el Jurado debe pronunciar un veredicto de inculpabilidad.

D. Sotero Llorente, es defensor de Antonio Andrés, y previo un breve y elocuente exordio entra á poner de manifiesto ante el Jurado los pasos que dió su defendido la noche de autos, corroborados por la manifestación de testigos sin tacha y termina pidiendo al Jurado que obre en justicia, pues haciéndolo así no le queda duda de que absolverá á su defendido.

El defensor de León Hernández, D. Luis Posada, comenzó rechazando en breves palabras los cargos que le había hecho el Sr. Vicén y jurando por el honor de su toga que no había tenido ninguna participación en los hechos de autos y que su gusto hubiera sido que se hubiese tratado de depurar la acusación lanzada contra él por el señor Vicén de una manera noble, sí, pero seguramente equivocada.

Entra después á defender al procesado León Hernández y dice que ningún cargo existe contra él, puesto que ninguno de los testigos que declararon dijo haberle visto entre los sediciosos.

Ya no sólo en favor de León Hernández, sino en el de todos los procesados, dice que aunque se hubieran probado los hechos por las declaraciones unánimes de acusados y testigos no habría lugar á la imposición de pena de ninguna clase, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 258 del Código penal que dice que cuando los sediciosos se someten á la autoridad legítima, antes de que esta haga las señales reglamentarias intimándoles á la rendición ó inmediatamente después de haberlas hecho, deben ser absueltos.

Añade que los procesados no tienen por qué agradecer el perdón intifil que les concedió el Sr. Vicén, pues no lo necesitan.

Más hubieran agradecido, dice, que no hubiera consignado sus nombres en las comunicaciones que dirigió al Juzgado, pues de esa forma se hubieran visto libres de las amarguras de un procesamiento.

Dice además que no se ha comprobado la declaración del Sr. Vicén con referencias á las órdenes dadas de vigilar á determinadas personas y que no consta en ninguna parte de los autos que se haya hecho al Juzgado la denuncia de que los sediciosos fueron pagados con vino y dinero.

Al terminar su informe el Sr. Posada se suspendió la sesión que continuó por la tarde con el

Resumen
que hizo imparcialmente de los debates el Sr. Salcedo de Blas, Presidente de esta Audiencia, entregando al Jurado el veredicto, después de informarle del modo que había de llenar su cometido.

Veredicto.
A las nueve de la noche se conoció la decisión del Jurado por la lectura del veredicto, que fué de inculpabilidad para todos los procesados.

Sentencia.
La sala dictó ayer sentencia absolutoria, no solo para los nueve procesados que ocupaban el banquillo, sino también para los acogidos á indulto, basándose en el contenido del artículo 258 del Código, que preceptúa la absolución de los sediciosos cuando éstos se someten á la autoridad legítima antes ó inmediatamente después de haberse hecho las señales intímándoles á deponer su actitud.

Carta de Madrid.
Madrid 16 de Junio de 1908.
Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.
Mi querido amigo: La rotonda del Congreso de los Diputados es despacho de periodistas y verdadera necrópolis de los que en vida fueron Presi-

dentos de la Cámara popular, en estos últimos tiempos.
En la rotonda se han expuesto los cadáveres de D. Abelardo López de Ayala, D. Emilio Castelar, D. Práxedes Mateo Sagasta, D. Raimundo Fernández Villaverde, D. Francisco Romero Robledo y en estos momentos el del señor marqués de la Vega de Armijo, fallecido á las once y media de la noche del sábado último.

Al pié de la preciosa estatua de doña Isabel II aparece el cadáver del expresidente del Consejo de ministros del partido liberal, encerrado en precioso sarcófago, con tapa de cristal, y rodeado de altos candelabros con blandones encendidos: dan guardia al cadáver varios ujieres del Congreso y una pareja de la Guardia civil, mas los maceros de la Cámara popular vistiendo las dalmáticas rojas y los birretes del mismo color, con plumas blancas.

La muerte del marqués de la Vega de Armijo fué valerosa y tranquila; durante la mañana conservó la plenitud de sus facultades, y á las tres de la tarde del sábado perdió el conocimiento y sobrevino la congestión cerebral que puso término á su azarosa vida.

D. Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo y de Mos, conde de Bobadilla y vizconde de Pegullal, grande de España, había nacido en Córdoba el día 30 de Junio de 1824. Iba, pues, á cumplir ochenta y cuatro años de edad.

En la citada capital hizo los primeros estudios, que más tarde amplió en el colegio de San Felipe Nery, de Cádiz, bajo la dirección del sabio maestro D. Alberto Lista.

Muy joven, siguió la carrera de Derecho, en cuya Facultad se doctoró y más tarde emprendió un largo viaje por el extranjero, alcanzando la investidura de diputado por la provincia de Córdoba en 1854, siendo nombrado primer secretario de la Cámara y luego vicepresidente.

Con motivo de la edad avanzada y el estado delicado de salud de Martínez de la Rosa, entonces Presidente del Congreso, el señor marqués de la Vega de Armijo tuvo ocasión de demostrar desde el sillón presidencial de la Cámara sus dotes de entereza y energía contentiéndose con González Bravo O'Donnell y Sagasta.

Nombrado Gobernador civil de Madrid, primer puesto oficial que desempeñó, hizo una campaña furibunda contra el juego y creó el Cuerpo especial de Higiene. Dejó el cargo para desempeñar la cartera de Fomento y después la de Gobernación.

En 1873 fué nombrado embajador de España en París. Después de la Restauración reconoció la monarquía, y desempeñó la cartera de Estado.

Intimo de Sagasta, fué, dentro del partido liberal, uno de los personajes de mayor influencia, y durante seis legislaturas fué presidente del Congreso. Durante la última situación liberal fué presidente del Consejo de ministros.

El marqués de la Vega de Armijo era caballero del Tison de oro y de las Reales Academias de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas.

Esta mañana se ha verificado el entierro, dispensándose al cadáver honores de Capitán general con mando en plaza.

Desde el Congreso hasta la estación del ferrocarril del Norte, para ser trasladados los restos del señor marqués de la Vega de Armijo hasta Mos (Pontevedra), en donde será enterrado, una inmensa multitud ha presenciado la fúnebre comitiva que presidió el Gobierno en pleno y los parientes del difunto, á pesar de la lluvia.

Descansen en paz el caballero de la Orden Pontificia de Cristo.

El Rey en Zaragoza.
Anteayer llegó D. Alfonso XIII á Zaragoza, siendo ovacionado.
Al dirigirse á la Basílica del Pilar por el paseo de la Independencia y calles del Coso y Alfonso, los aplausos fueron unánimes, lo mismo que los gritos con frases sinceramente aragonesas.

Después de la celebración de la Misa y de entrar en Palacio, D. Alfonso firmó el decreto declarando á Zaragoza inmortal, decreto que entregó al Alcalde, al mismo tiempo que enaltecía con grandes elogios las glorias de la ciudad y de sus héroes.

La recepción fué majestuosa y brillantísima la de agricultores.
A los individuos de las Cámaras se llevó una Comisión de hortelanos, que llevaban dos cestas con flores y frutas.

El presidente de la Cámara Agrícola de Zaragoza, D. Tomás Torres, leyó un discurso saludando al Rey agricultor, que muy justamente hace concebir grandes esperanzas. Los agricultores añadió el Sr. Torres, desean que el Rey persista en su tenaz empeño hasta lograr la redención de la clase agrícola.

Pidió también en el discurso el presidente de la Cámara Agrícola de Zaragoza que S. M. el Rey se haga intérprete cerca de la Reina de tales sentimientos.

Contestó el ministro de Gracia y Justicia manifestando que S. M. el Rey está identificado con la campaña del Gobierno para redimir á los agricultores, como lo demuestran las leyes de repoblación forestal y Sindicatos agrícolas. Además, afirmó el señor marqués de Figueroa que el Rey persistirá en sus nobles empeños y confía en que los agricultores secundarán las nobles ideas del Monarca. El Rey es el primer agricultor de España y el Gobierno cumplirá con gusto los deseos de S. M.

De este modo terminó su discurso el ministro de Gracia y Justicia.

Entre S. M. el Rey y un campesino.
Al ser presentados los hortelanos á S. M. el Rey, entre uno de los comisionados y D. Alfonso XIII se entabló el siguiente diálogo con motivo de una de las cestas que los hortelanos llevaban:
— Señor: estas frutas son de las huertas de Zaragoza.

Don Alfonso examinó el canastillo, y repuso:
— No sabía que se criara aquí cosa tan primorosa.
Entonces S. M. el Rey cogió una cezeza y un fresón, y afirmó mientras paladeaba la fruta:
— Son riquísimas.
— Nosotros queremos que las probara también la Reina.
— Pues tendré mucho gusto en mandar algo de esto; seguramente le gustarán mucho.
Entonces el hortelano terminó diciendo:
— Nosotros queremos mucho á vuestra augusta esposa la Reina y tenemos muchos deseos de que venga á Zaragoza para conocerla.
— Pues el otoño próximo vendremos, terminó S. M. el Rey.

Pero lo curioso del diálogo, aparte de lo dicho, consistió en que el hortelano, con una franqueza notable, daba, mientras hablaba, golpecitos en el brazo izquierdo al Rey. Los hortelanos vestían los trajes típicos del país.
Los huertanos terminaron dando vivas al Rey, á la Reina, al Príncipe de Asturias y á la Virgen del Pilar.
Uno de ellos gritó:
— Que salga la Reina con bien es lo que queremos.
El entusiasmo fué indescriptible entre los agricultores.

La ley de jurisdicciones y el Ejército
Ahora que los solidarios, con motivo de no derogarse, como pedían, la ley de jurisdicciones, conminando al Gobierno con no tomar parte en debate alguno de las Cámaras, y de emprender una seria campaña en Cataluña, viene á ilustrar el asunto un diario de la autoridad y del prestigio profesional como *El Ejército Español*, el cual se expresa en estos términos:
«Si llegara el caso y hubieran de incorporarse á la legislación penal los delitos que hoy castiga la ley de jurisdicciones, no quiere el Ejército leyes excepcionales para sus individuos, leyes protectoras que puedan suponerlo animado en el asunto de un sentimiento egoísta, no; lo que quiere el Ejército es que los delitos contra la Patria y los delitos contra el Ejército, como encarnación de ella, como institución, sean castigados severamente.
Lo que los militares desean, lo que los militares quieren es que estén á cubierto la Patria y el Ejército como entidades, como abstracciones.
Una ley que castigue con dureza, con severidad, con ejemplaridad, los delitos de injuria que vayan contra la Patria, contra el Ejército, contra las clases y Corporaciones militares, contra la bandera, que es enseña de aquella, contra los emblemas militares, contra todo, en una palabra, lo que es y significa patriotismo; eso es lo que el elemento armado apetece.
Lo demás, el que caigan bajo la ley las críticas referentes á las individualidades militares, eso no le importa.
Más claro no es posible expresarse.

Los solidarios.
Salieron en la tarde de ayer para Barcelona nada menos que once diputados solidarios de la izquierda, y en el expreso de esta tarde han emprendido también el viaje de regreso á la llamada ciudad Condal, el Sr. Cambó y varios solidarios de la derecha.
Estos estuvieron en el Congreso, manifestando á cuantas personas les interrogamos que estaban completamente satisfechos de haber acordado el retraimiento parlamentario, y que mañana miércoles al mediodía, celebrarán una reunión en Barcelona, con el propósito de resolver en qué forma habrán de consultar al pueblo catalán respecto á si deben ó no volver al Parlamento.
La impresión de los solidarios de la derecha es que sus electores se opondrán á que aquellos diputados vuelvan á las Cortes hasta tanto que el Gobierno presente un proyecto de ley derogando la de jurisdicciones.
Es verdaderamente aplaudida la conducta de los solidarios al someter á la voluntad de sus electores sus futuras decisiones.

El cerrojazo y el proyecto del duelo.
Los solidarios se han tomado por sí las vacaciones, y faltando al Gobierno el valioso apoyo del Sr. Cambó y sus amigos en el Congreso y Senado, parece que la suspensión de sesiones se aproxima.
Un personaje del partido liberal, hablando de que se está en vísperas del cerrojazo, ha dicho que por más que el Gobierno asegure otra cosa, nadie puede creer lo contrario.
Eso de que continuarán las Cortes abiertas son dichos para los tonfos. El que quiera pasar por tal, que acepte como verdadera la afirmación.
Por lo pronto ya se medita en suspender las sesiones del Senado con la fórmula de «se avisará á domicilio».
Suponer que vamos á dragarnos sin titubeos la enorme especie de que las Cortes han de continuar reunidas durante el verano es demasiado suponer.
Al tratarse del proyecto del duelo, cuya información jurídica comenzó ayer en el Senado, el periodista D. Rafael Comenge, ante la Comisión que ha de dictaminar, pronunció un discurso manifestando que el proyecto es hipocrita, porque va contra la Prensa.
Tratando de la penalidad, el Sr. Comenge dijo:
Un periódico, recogiendo noticias que le dan en los centros oficiales, atribuye un robo á quien se señala como autor. Prueba el sospechado su inocencia, y como la pena del crimen que se atribuya era la de muerte, la que corresponde al periodista es la de cadena perpetua.
¿Se puede considerar como cosa seria tal disparate?
Cuando terminó su información el Sr. Comenge, el presidente de la Comisión, Sr. Ugarte, se felicitó de que acudieran á la información los que puedan aportar datos para un mejor dictamen.

Noticias.
Durante la corrida de novillos celebrada el domingo anterior en Almería y cuando se encontraba en el redondel el último bicho, saltó al ruedo un espontáneo, empujando un enorme pistolón con el cual apuntaba á los toreros gritando:
— ¡Fuera tío er mundo! Al que se me acerque lo aso!
Los toreros saltaron al ruedo dejando en el ruedo al del pistolón y al novillo. Los guardias desde la barrera amenazaban á saltar la barrera; lo que hizo un espectador que logró apoderarse del espontáneo y entregarlo á los guardias.
Cuando el hombre iba conducido á la Comisaría, gritaba:
«¡Dejarme so guindillais Una e do; ó mato al bicho, ó me azuillao.»
— Al entierro celebrado esta mañana, á las nueve, del señor marqués de la Vega de Armijo han asistido todos los socios del Círculo liberal con su presidente el señor conde de Romanones á la cabeza, autoridades y numeroso público.
— Dicen de París que definitivamente la visita de Mr. Fallieres, Presidente de la República francesa y el Emperador de Rusia tendrá lugar en Revel.
También anuncian de Berlín que después de la conferencia con Mr. Fallieres se celebrará otra reunión en el Báltico entre Guillermo II y Nicolás II. Los soberanos se verán en Kiel cuando el Emperador de Rusia pase con dirección á Inglaterra para pagar la visita que le hizo el Rey Eduardo en Revel.
— El diputado á Cortes por Valencia Sr. Gil y Morte ha puesto el acta de diputado á disposición de la Junta de su partido; la cual Junta, después de larga deliberación, autorizó al diputado para presentar la dimisión, votando 20 en pro de la dimisión y 10 en contra.
¿Cuántos diputados proceden del mismo modo con sus electores?
— Anoche Savater, en el circo de Parish, hizo cantar tres veces consecutivas al gallo amaestrado, y debutó un joven inglés y una preciosa inglesa miss Beer, verdaderos prodigios en el juego del diávolo.

ULTIMA HORA
Esta mañana y procedente de Zaragoza ha llegado S. M. el Rey con el ministro de Gracia y Justicia y el hijo del presidente del Consejo de ministros D. Gabriel Maura.
Las Mesas del Senado y del Congreso han estado en Palacio llevando á la sanción de S. M. el Rey las leyes votadas últimamente en el Parlamento.
Don Alfonso XIII ha salido en automóvil á La Granja.
Los electores de varios distritos de Cataluña recordarán á sus diputados el deber que tienen de oponerse á la aprobación del proyecto de Administración local.
— No ha sido posible que el elocuente orador republicano D. Melquíades Álvarez tome parte en el mitin de protesta que contra el proyecto de ley del *Tarifa de la Administración local* se prepara en Soria, como se decía.
En el Senado continúa el debate sobre el proyecto de reforma de la Ley Hipotecaria.
En el Congreso, bastante concurrencia, continuando el debate referente á la interpelación del Sr. Canalejas sobre enseñanza; después continuó el debate sobre el proyecto de Administración local.
Suvo affmo.
EL CORRESPONSAL.

SANTA CRUZ DE YANQUAS
El día 9 del actual, según antiquísima costumbre, vinieron en ordenadas procesiones á visitar á Nuestra Señora de Escocillas, los vecinos de los pueblos de Vilaroto, Valdecantos, Verguizas, Lagua (la), Bretún, Vellosoillo, Camporreodo, Diustes, Villar de Maya y Santa Cecilia, con sus respectivos párrocos y autoridades á la cabeza.
En epatio de la iglesia se recibían según han venido dichas procesiones con la Cruz parroquial, entonando, según llegaba con toda solemnidad, cánticos religiosos y una vez terminados y previo el drispreade saludo de las insignias dirigían ante la imagen de la Virgen cantando el *Tantum ergo*.
A las diez de la mañana, reunidos todos los párrocos, se organizó la procesión, la cual recorrió el trayecto de costumbre, cupando cada pueblo el lugar que le correspondió según sorteo verificado por las autoridades. La Misa de Ministró fue oficiada por el señor cura auxiliar; este pueblo, D. Higinio Arpón y D. Francisco Ortuzos y D. Segundo Rnero, de Valdecantos y Santa Cecilia respectivamente, y por el Coro, D. Vicente Pascual, Secretario de este yacitos cantores de Diustes.
Terminó la Misa, se obsequió á los párrocos autoridades y cantores con un refres. A las cinco de la tarde, empezaron desfilar las procesiones siendo desfilas por un buen volteo de campana a pesar de la afluencia de forasteros ocurrió incidente alguno desagradable.
* * * El día 14 del actual se leyeron las primas anotaciones del Secretario deste Ayuntamiento, D. Vicente Pasl, el que contraerá matrimonio con la joven de este pueblo, Juana de e, hija del propietario don Modesto Orte.

DE ARCOS
El día del corriente mes, á las cuatro y media de la madrugada, llegó á la Estación esta villa el tren en que iba S. M. el R.º Zaragoza. Renovada ó mejor dichistituida la máquina, continuó aqne marcha llegando sin novedad á la ital Aragonesa, según telegramas idos.
Con motivo de dicho viaje, tenemos en nuestra pañia 28 ó 30 parejas de la benem. las cuales continuarán entre noso hasta el regreso de S. M.

NOTICIAS.
Llevamos toda una semana de «Música» que cual decía el otro, tenemos metidos en el cuerpo violines, bandurrias y guitarras y demás instrumentos de cuerda. Desconocemos el rumbo de tanto desgraciado artista; pero es lo cierto que todas las noches se anuncian veladas musicales en los Cafés y por las calles circulan los menos hábiles, distrayendo al público con sus romances, coplas y exhibición de cuardros.
* * * R. I. P.—A consecuencia del fatal é inesperado accidente que el día 5 del corriente mes le ocurrió y que ya conocen nuestros lectores, el domingo último falleció en el Hospital general de Madrid, nuestro distinguido amigo y compañero D. Braulio Lozano, ilustrado Secretario del Ayuntamiento de Sagides.
Cuando todo le sonreía, de lo que en este mundo puede apeteerse, la seguro implacable de la muerte, ha segado en pocos momentos la vigorosa existencia de tan buen amigo, dejando en el mayor desconsuelo á su joven esposa y dos hijitos, á sus padres, hermanos, tíos y al vecindario de Sagides en totalidad, pues nos consta la estimación en que se le tenía.
En nuestro nombre, en el de los Secretarios de la provincia en general y de los de la Sección de Arcos en particular—de los cuales nos hacemos intérpretes—nos asociamos al dolor que aflige á la atribulada familia del finado, á la cual enviamos nuestro más sentido pésame y hacemos votos al Cielo para que en él more eternamente, el que en vida fué nuestro distinguido compañero D. Braulio Lozano Martínez.

DE BERLANGA
El día 10 celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, á las diez de la mañana, en la excolegiata de esta villa, el presbítero D. Vicente Inigo Carpintero, habiendo sido apadrinado por D. Francisco Alonso, párroco de Soto de San Esteban, y por los señores don D. Heliodoro Carpintero, (en su nombre D. Angel G. Crespo), y D.ª Rosario Carpintero, tíos del celebrante.
La oración sagrada alusiva al acto ha estado á cargo de D. Mariano Arroy Chacaboa, beneficiado de esta parroquia.
EL CORRESPONSAL.

LA FERIA DE SAN ESTEBAN
Cada año que pasa va siendo más escaso el número de feriantes que acuden á la feria de este pueblo, titulada de San Antonio, que se celebra en los días 13, 14 y 15 de Junio.
Este año y efecto, sin duda, de lo ocupados que andan los labradores en las faenas del campo, retrasadas á causa de las lluvias, la concurrencia de personas ha sido muy escasa, así como también pequeño el número de caballerías mulares, asnales y caballares.
Las transacciones de ganados, dentro de lo pequeño del número, han sido muchas y á precios relativamente elevados.
No ha habido ningún incidente,afortunadamente.
EL CORRESPONSAL.

COMUNICADO
Al autor ó autores del gracioso remitido «Descomunal cerrada».
Sin tratar de calificar el acto realizado por alguna persona del pueblo de Nepas, porque no entró en mis propósitos molestar á alguno para causar rezo que resultara como espectador que fué de tan lamentable acto, estoy en el deber de contestar al autor ó autores del remitido diciéndoles: que no solamente contiene aquel ciertas inexactitudes, sino que en algún punto se falta descaradamente á la verdad, como lo probaré á continuación.
Dos vocales de la Junta local de primera enseñanza, en cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 7 de Febrero próximo pasado, que considera las fiestas teatrales como uno de los medios de difundir la enseñanza, organizaron una valada teatral para poco más de un mes, con un gran éxito. En vista de esto y á ruego de la mayor parte del vecindario se dispuso representar por aficionados con buenos deseos, no por comediantes como despectivamente se dice en e remitido, otra función el día 8 de los corrientes en que celebra este pueblo la festividad á la Virgen de los Santos. Pero fué tan grande la aglomeración de gente, que viéndolo que resultaba insuficiente al local y creyendo de buena fe que con ello se evitaban mayores males, acordaron la mayor parte de los aficionados cobrar diez céntimos de entrada; mas confieso que se equivocaron, pues con tal medida se aumentó el tumulto, y se dió lugar á lo que la mayor parte de los vecinos condena hoy.
En lo que falta quizá á sabiendas á la verdad y revela mala fe el autor ó autores del comunicado, es en mencionar el asunto del cobro á una persona que está muy por encima de ciertas rudezas, pues público y notorio es entre todos los vecinos que la persona á quien se alude ha hecho desembolsos para adquirir obras teatrales con el único fin de proporcionar esparcimiento y cultura al vecindario.
Esta es la verdad de los hechos.
Ahora que el público sensato juzgue.
Otro espectador.
Nepas 15 de Junio de 1908.

COMUNICADO
Cuando se tiene mal estómago, no seguir el tratamiento de las Píldoras Pink equivale á rehusar el alivio y la curación.
Información de mercados

BERLANGA DE DUERO.—Precios del último mercado.
Trigo puro fa. Yerosa..... 6
nega ptas. 11'12 Guías..... 10
Común..... Huevo don. 0'75
Centeno..... Patatas arba. 1'25
Cebada lalla. 8'50 Alubias ceda. 21
Avena..... 6'50 Id. blancas. 21
SEBICO.—Precios del último mercado
Trigo puro fa. Avena..... 6
nega ptas. 11'75 Yerosa..... 10
Común..... Guías..... 10
Centeno..... Huevo don. 0'75
Cebada lalla. 8'50 Patatas arba. 1'25

Ecos y Noticias

Son de aplaudir las órdenes severas prohibiendo el uso indebido de las armas blancas y de fuego.

Dos hechos sangrientos se han verificado en esta provincia y en su partido del Burgo, de pocos días a esta parte, que se hubieran evitado si los agresores no hubieran llevado armas.

Sería de desear que los Gobernadores persistieran en sus propósitos y que los Alcaldes les secundaran.

De este modo ganaría mucho la tranquilidad y seguridad públicas.

Los campos en esta provincia, y hablando en términos generales, presentan excelente aspecto; y como han sido muy abundantes las pasadas lluvias, puede afirmarse que la cosecha de este año será muy remuneradora.

Sin embargo, los precios de los trigos siguen sostenidos; y en esta semana se ha registrado una pequeña alza.

También se nos dice que la cosecha de vino en la región del Duero de nuestra provincia se presenta abundantísima.

El día 14 de los corrientes celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del Seminario del Burgo de Osma, el joven sacerdote D. Esteban Marco.

Fue apadrinado por el catedrático de dicho Seminario D. Pedro López Rubio y por la Sra. D.ª Petra Pinilla Bellosillo.

También celebró su primera Misa el martes en la Iglesia de San Juan de Rabanera de esta capital el presbítero D. Felipe del Amo Ropero, asistido por el sacerdote D. Francisco Soria, padrino de altar.

Fueron padrinos seglares del celebrante sus tíos y estimados amigos nuestros D. José Ropero y su esposa D.ª Valentina Calonge.

Elevamos a Dios nuestras oraciones para que colme de virtudes a sus nuevos ministros.

En el siglo XX!—De vez en cuando «aparecen» en nuestra provincia unos ciudadanos que afirman curar toda clase de enfermedades.

Los tales individuos, muy ignorantes, pero con mucha gramática parada, se las arreglan tan bien que atraen a los enfermos desahuciados y en poco tiempo hacen un capitalito muy respetable.

Los desengaños que los curanderos ofrecen,—pues los enfermos que a ellos acuden, enfermos continúan después de acudir a la sabiduría (?) concedida por gracia a tales vividos—no bastan a curar a las gentes de la credulidad ignorante en que viven.

Y son muchos los forenses que en el siglo XX tienen plena confianza en la ciencia sorprendente de esos individuos que habiendo sido mucho tiempo pastores o artesanos, de institución deficiente o nula, de repente se sienten dotados de la difícil misión de curar, que tantos desvelos y vigiliencias cuesta adquirir a los médicos.

Anteayer, con muy escaso público, se celebró en Numancia un agradable concierto de guitarra y violín, en el que los artistas Sres. Ricart y Perayre ejecutaron primorosamente obras de gran mérito y exquisito gusto.

Continúa siendo grande el número de personas, de todas edades y sexos, de esta provincia, que abandonan la Patria, dirigiéndose a América en busca de medios que les haga más fácil y cómoda la vida.

Cierto es que emigran muchos fracasados, muchos que por falta de economía y de ahorro, es decir, de previsión, se ven obligados a dejar la tierra natal porque en ella agotaron todos sus recursos. Pero no es menos cierto que jóvenes trabajadores, aptos, de excelentes condiciones, tienen que tomar el mismo derrotero porque aquí no hay sitio para ellos, pues el número excesivo y la competencia hacen casi imposible la vida.

El día 15 de los corrientes, a los 33 años de edad, falleció en Taroda el apreciable Sr. D. Raimundo Valtierra, confortado con los auxilios de la Religión.

Enviamos nuestro pésame a su esposa, hija, padres y demás familia.

Ha sido ascendido a la categoría de oficial de tercera clase con el sueldo anual de 2.500 pesetas, y destinado a la Inspección de Hacienda de Alicante, nuestro estimado amigo don Narciso González, que durante muchos años sirvió en esta provincia y que actualmente se hallaba en la de Orense.

Le felicitamos.

En los exámenes de enseñanza libre para el Magisterio, se ha distinguido por sus brillantes notas en todas las asignaturas del primer curso, el joven Benedito Galán Álvarez, hijo del acreditado comerciante de Rosisco D. Isidro Galán Raso.

Invitados por el gerente de la Compañía Fabril Singer en esta capital,

nuestro amigo D. Anastasio Sevilla, hemos tenido el gusto de ver un precioso aparato giratorio, presentado con exquisito gusto, en el que se exponen los primorosos trabajos ejecutados con las máquinas de coser y bordar que construye dicha importante Compañía.

Agradecemos al Sr. Sevilla su atención.

El día 12 del actual falleció en el pueblo de Escobosa de Calatañazor, a la avanzada edad de 84 años, don Pedro Ransan, habiendo sido su muerte muy sentida por sus convencidos y por muchas personas de los pueblos inmediatos que acudieron a su entierro verificado el día 13 y que constituyó una verdadera manifestación de duelo.

A sus desconsolados hijos D. Eugenio, Alcalde de Rosisco, D. Abraham y D.ª María, así como a los hijos políticos, nietos y demás familia del finado, les acompañamos en el sentimiento que experimentan por tan irreparable pérdida.

Las fiestas de S. Juan.—Se ha publicado el bando-programa anunciando el sorteo de palcos para presenciar las corridas de toros, y dictando las prescripciones reglamentarias que exigen los usos y costumbres, que parte de nuestro pueblo defiende con tesón digno de ser empleado en mejores causas.

Subsisten los quince toros, que corresponden a otras tantas cuadrillas; la saca, prueba, corridas de toros por mañana y tarde, que serán muertos en los corrales de la Plaza; verbenas el sábado y lunes, fuegos artificiales, gaitas, bombos y platillos etc. etc.

Los diestros encargados de capear, banderillar y brindar son los «afamados» Guerrilla, Hayao, Triguero, Chiquito de Madrid y Anónimo.

Los exámenes en las escuelas públicas, para apreciar el grado de instrucción de los pequeños alumnos, la fiesta solemne que revelara el aprovechamiento de los niños y la labor meritísima ó deficiente, pero siempre trascendental, de los Profesores, no figura en el programa de festejos, ni es uso ni es costumbre.

Y al pueblo y al municipio, sin embargo, debiera interesarles esto más que la supresión ó conservación del número de cuadrillas, gaitas, bombos y platillos.

Han llegado a Soria con el fin de pasar la estación veraniega en nuestra capital ó en alguno de sus pueblos, nuestros estimados amigos D. Juan P. Herrero, D. Antonio Bacas, D. José Alfonso y D. Baltasar Egca con sus respectivas familias.

A todos enviamos un cariñoso saludo.

Ha tomado posesión de su destino de oficial de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Eustaquio de Miguel y Samaniego.

Con dirección al balneario de Panticosa y para atender al restablecimiento de su salud ha salido de Soria nuestro estimado amigo D. Bernardino Ridrejo.

Le deseamos un feliz viaje.

Dos apreciables menegitidas de esta capital promovieron una reyerta el domingo pasado por la tarde en la calle de la Zapatería, arrancándose los añadidos y poniéndose la cara llena de arañazos.

La cuestión tuvo su origen en los insultos que una de las contendientes dirigió a la otra diciéndole que en dos ocasiones había dado a luz... pacientes pruebas de faltas cometidas.

La insultada, que no puede transigir con las exageraciones, defendió con tesón su honor de tal imputación, pues no había ocurrido más que una vez lo que se empeñaban en decirle que habían sido dos.

En el Juzgado municipal, ante quien se hallan denunciadas, podrán exponer toda clase de razonamientos.

Han sido destinados a prestar servicio en comisión los oficiales de Telégrafos de esta Sección D. Victoriano de la Barrera a Medinaceli y don Alfonso García al balneario de Alzola.

El Sr. Barrera acaba de ascender a la categoría de oficial cuarto, con 2.000 pesetas de sueldo.

Le felicitamos.

Accidente casual.—En un chozo de la carretera de Burgos a Soria, kilómetro 118, sitio conocido con el nombre de Piedrahita, fué encontrado hace unos días por el peón caminero Antonio Orden, el cadáver de un hombre de avanzada edad que identificado, resultó ser el de Pablo Verde Nuñez, de 80 años de edad, sin residencia fija y dedicado a la mendicidad.

Dada cuenta del fúnebre hallazgo a las autoridades de Abejar, fué trasladado el cadáver al depósito del Cementerio de dicha localidad, donde se le practicó la autopsia por los facultativos D. Basilio y D. Pablo Jiménez Benito, quienes certificaron que la defunción fue causada por una hemorragia cerebral.

Pedrisco.—De Tardesillas y Chavalser se han recibido noticias en este Gobierno de que en la tarde del lunes un pedrisco causó daños de consideración en los sembrados, con cuyo motivo los Ayuntamientos y Juntas periciales han tomado el acuerdo de incoar el oportuno expediente de condonación de contribuciones.

Anteayer se recibió en el Gobierno civil de esta provincia un telegrama del Sr. Subsecretario de Gobernación participando que el Sr. Lacierva había sufrido una ligera indisposición.

Posteriormente, por otro despacho teleográfico, se daba noticia de que la indisposición fué un cólico nefrítico, cuyos efectos iban desapareciendo en la madrugada de ayer.

Se nos asegura que para la inauguración del Teatro principal de esta capital se halla contratada una notable compañía de zarzuela seria.

Por otra parte se afirma que el pensamiento de la señora Viuda de Vicén, propietaria del teatro, era haberle inaugurado hoy, y en caso de presentarse dificultades, que estimaba muy probables, se aplazaría su apertura hasta después de las próximas fiestas de la Madre de Dios.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de segunda clase de esta Administración de Hacienda D. Andrés de Lecea y García, para el que fué nombrado por R. O. de 8 de Mayo último.

El sábado último, en la carretera que desde esta capital conduce a Almarza, se produjo un incendio en un carro que guiaba el joven Manuel Uvero.

El incendio, que comenzó en las bolsas del vehículo, debió tener origen en alguna chispa de cigarro que prendió la paja.

Apercibido a tiempo el carretero cortó las correas que sujetaban las bolsas, consiguiendo salvar de las llamas el resto del carro.

Para el día 17 de los corrientes se halla anunciada la subasta doble y simultánea en las oficinas del Distrito forestal y en las del Ayuntamiento de esta provincia, a las doce de la mañana, de 688 pinos maderables y 148 inmaderables, derribados por los vientos en el monte titulado «Pinarejo», equivalentes a 252,868 metros cúbicos de madera y 167,200 estéreos de leña tasados en 5.057'32 pesetas.

DE ENSEÑANZA.—Ha tomado posesión de la escuela de Calatañazor, D. Herenegildo Martín Ballano, nombrado en propiedad fuera de concurso para desempeñarla.

Interinamente han tomado posesión de las Escuelas de Esteras de Medina, Lodares del Monte, Nafria la Llana, Quintana Redonda y Almarzá del Aceiso Martínez, D. Miguel Velamazán, D. Manuel Hidalgo, D. Jesús Maza Mur y D. Florentino del Rincón, respectivamente.

Están vacantes para proveerse interinamente la escuela de niños de Pozalmuero y la de niñas de Almazán, cuya provisión de esta última corresponde al Rectorado del Distrito.

Como higiénica barata sin competencia; como medicinal y como fina sin igual, el Agua de Colonia de Orive es la 1.ª del mundo. La distingue la aristocracia, y mató a las extranjeras. Es la única que tiene premios de Exposiciones técnicas facultativas. Basta un ensayo para preferirla a todas. Frascos desde 3 a 24 rs. 4 litros, 16 ptas; 2 litros 8'50.

Rechácese dentíficos inferiores, y los engaños del que intenten reemplazar al Licor del Polo, dentífico compuesto solo de vegetales sin salol ni timol.

HERNIAS. Las eminencias médicas recomiendan a los enfermos el «Cinturón electro-reductor, braguero electro-magnético» del doctor M. Caldeiro, arrollando por simple contacto una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelve a constituirse, llegando a desaparecer la hernia. Es elástico y carece de muelles.—Precio, 50 pesetas.

Pídanse detalles y boletín de medidas al doctor Caldeiro, Puerta del Sol, número 9, Madrid.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carros suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días Misa solemne a las diez menos cuarto, acabada Tercia.

Hoy jueves, a las diez de su mañana, después de terminadas las Horas Canónicas, saldrá de la Insigne Iglesia Colegial la Procesión del Santísimo Corpus Christi, según se prescribe en el Ceremonial de Obispos y en el Ritual, cantándose Villancicos durante la carrera de costumbre, regresando a la Colegiata en la que se celebrará una Misa rezada.

Principia hoy jueves, a las seis de la tarde, en la Iglesia de San Juan de Rabanera, la Novena que este Centro del Apostolado de la Oración dedica anualmente al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento, predicando el Sr. D. Santiago Gómez Sanz, Abad de la Colegiata y asistiendo a los Cultos la Capilla de música de la misma, celebrándose todos los días de la Novena, Misa rezada a las ocho de la mañana por las intenciones y obligaciones de la Asociación del Apostolado.

El viernes, a las diez y media de su mañana, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Espino se celebra la función solemne de Octava del Santísimo, como todos los años, a expen-

sas y devoción de la Cofradía de la Minerva, estando el sermón a cargo del Presbítero D. Cándido Ramos, Cura propio de la de San Bartolomé del Barrio de las Casas; teniendo lugar a las cinco y media de la tarde las Vísperas y terminada la procesión por las calles de costumbre, con asistencia a todos los actos de la Capilla de música de la Colegiata.

En la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced se practica todos los días, después de la Misa de Comunidad, el ejercicio devoto del mes consagrado al Delfico Corazón de Jesús.

Adoración Nocturna.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor se celebrará el sábado, 20 del actual. A esta vigilia asistirá el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, el cual hará la imposición solemne de los distintivos a los nuevos adoradores activos y a los honorarios que deseen recibirlos.

Las puertas del templo se abrirán a las 9 de la noche, debiendo verificarse la entrada, como en festividades anteriores, por la puerta mayor para las mujeres y por la del Arco, para los hombres.

Celebrada la junta de la Sección, presidida por el Sr. Obispo, se hará la salida de la guardia por todos los Adoradores de la Sección; se hará la imposición de distintivos y a continuación nuestro Excmo. Prelado dirigirá su autorización palabra a los fieles, terminando los cultos de la noche con la exposición de S. D. M. al canto solemne de invitatorio del Oficio del Santísimo Sacramento y retirada de la guardia.

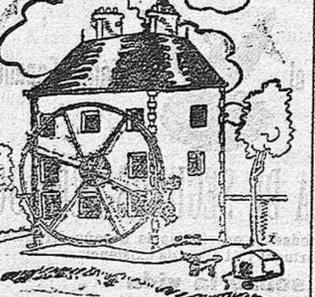
A las cuatro y media de la mañana siguiente se abrirán las puertas del templo, celebrándose por el Revmo. Sr. Obispo el Santo Sacrificio de la Misa y distribuyendo la Sagrada Comunión a los adoradores. Después de la Misa se hará solemne procesión con el Santísimo Sacramento por las calles del templo, dando fin a esta solemne Vigilia con la reserva de S. D. M. Tanto en la Iglesia de la Mayor como en la de San Clemente, habrá confesores en la mañana y tarde del sábado y en la Mayor la mañana del domingo.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización.

Table with financial data: Denda perpetua a por, 100 titu... los grandes... Id. id. id. pequeños... Id. amortizable... Acciones Banco España... Id. Tabacalera... Francos...

NOTA CÓMICA



LOS GRANDES INVENTOS

Mediante el impulso de una rueda móvil, sin necesidad de cansarse, puede uno instalarse en su domicilio por la ventana.

ANUNCIOS

Se vende un perro de caza, raza setter, de dos años de edad. Para tratar Honorio Gil, Snellacabras.

Amo de oría con leche fresca, casada, de 22 años de edad desea oriar en su casa habitación. Para más informes dirigirse a D. Martín Lozano, Maestro y Secretario de Ambrona.

Se necesita ama para para criar en casa de los padres, dirigirse a Cirilo García, Gómara. 1-3p.

Oficial de herrero.—Con cuatro ó cinco años de práctica y 18 ó 20 de edad, se necesita. Para tratar avistarse con D. Esteban Jiménez, vecino de Almarza.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono

A. RUIZ GARCÍA

Gran Premio de S. M. la Reina Regenta ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGÍA GENERAL

Consulta, de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4. TAMBIÉN POR CORREO

La Corona.—Fonda de la Corona de Mariano de la Orden Revuelta, Carretas, 4, MADRID.

Casa recomendada por su buen servicio y muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi esquina a la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se apartará a los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles.

Desconfiados de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

NUEVA PELUQUERIA DE VICENTE ALCÁZAR TORRES

Ofrece sus servicios de Barbería y Peluquería, así como toda clase de trenzas, crepés, etc., a precios económicos, Colado 84, frente a los casinos de Numancia y Amistad.—SORIA.

Relojería y taller DE H. Pastora COLLADO

(Soportales)

Sombrerería de Nicasio Ruiz

Collado, 60.—Soria. TEMPORADA DE PRIMAVERA Sombreros hongos última novedad de acreditadísima marca.

flexibles clases selectas y económicas. Labrador desde el más económico hasta el más selecto.

Peja, caballero y niño, se reciben en 1.ª Mayo un surtido inmenso para todos los gustos. Gorras el arco de Noe.

Precios sin competencia. Se hacen gorras a la medida en el acto muy económico.

Se sirven encargos para fuera de la capital con la puntualidad, esmero y economía que tiene acreditado. Especialidad para señores Sacerdotes.

Se venden unos ciento diez ovejas con su cria y otras veinte cabras, también con su cria. Para tratar, dirigirse a Benito Vinuesa en Aldehuela de Calatañazor.

MIL PESETAS que presente un específico mejor que las

Cápsulas de sándalo del Dr. FIZÁ, de Barcelona, que cura más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

DEPOSITARIO EN SORIA: Angel Lacalle.

REUMÁTICOS

Aunque los enfermos reumáticos se crean incurables, deben hacer uso de los

BAÑOS DE ARNEDEILLO

Las notabilidades médicas vienen recomendando estas aguas, desde tiempo inmemorial, como las mejores para curar el reuma, gota, ciática, artritis, hondas, sífilis terciaria, y todo traumático importante, y las asombrosas curaciones que anualmente se obtienen en el balneario, confirman aquella recomendación.

Se emplean también con gran éxito en aplicaciones locales los célebres barros, que tan justo renombre han adquirido entre los enfermos concurrentes al balneario.

Un litro de este agua contiene OCHO gramos de mineralización; la radioactividad es de 1.142,28 voltios hora litro, y la temperatura de 52° y 50 centígrados, cifras muy superiores a las de las similares de España y del extranjero.

Grandes mejoras en el Hotel del Establecimiento.—Telégrafo público, luz eléctrica y dos correos diarios.

Coche directo desde Soria.

Seriz.—Imprenta de Felipe las Heras.—1908.

La Perla Soriana.—postería y Cerería de la Viuda tinez é Hijos, Plaza de Aceda, (tes Herradores)—Soria.

Los dueños de este acreditado cimiento, agradecidos de su cliente del público en general, ofrecen técnicas que elaboran.

Especialidad en ramilletes, tartas, ces, yemas y pastas de todas clases. Bonita colección en cajas de dulce. Elaboración especial de mantequillo y mantedadas.

Chocolates elaborados á brazo. Gran surtido en vinos y licores de todas las marcas. Cerveas especiales en todos los tamaños. Se sirven encargos para bodas y bautizos.

No confundirse! Plaza de Aceda (antes Herradores) Soria.—Yda. de Martínez 6 Hijos.

FABRICA DE Gaseosas y Agua de Seltz DE GONZALO HERMANOS ALMAZÁN

Esta antigua fábrica, que ha logrado sólido crédito por sus excelentes y esquisitos productos y especiales clases de limón, naranja y zarz., ha sido distinguida por los Sres. M. Maza y O.ª de Madrid, con la concesión de la exclusiva elaboración y venta para Soria y Almazán de los productos patentados marca Brand del Vermouth á la soda Water y del Koki refresco carbónico, de gusto agradable y calificado por el Laboratorio químico de Madrid, de bebidas de fantasía.

De venta en los cafés, confeitarias y botillerías.

NOTA.—No será auténtica la botella que carezca de etiqueta y precinto.

SE VENDE á precio económico toda clase de herramienta de taller de carácter en superior estado.

Para enterarse con su dueño, calle de Riassido, 28, en Almazán. 4 p.

“LA MODERNA,” FABRICA DE GENEROS DE PUNTO DE P. PLAZA

UNICA EN SORIA.—Collado, 18

En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, cual son las alemanas, se fabrica toda clase de géneros de punto en lana y algodón, ó sea medias, calcetines, camisetos, calcenillos, peletes, toreras, cubre-corvas, guijos y fojas de todos tamaños.

Especialidad en toda clase de composuras y confecciones á la medida, previo encargo, para dentro y fuera de la capital. Precios sumamente económicos.

MIL PESETAS que presente un específico mejor que las

Cápsulas de sándalo del Dr. FIZÁ, de Barcelona, que cura más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

DEPOSITARIO EN SORIA: Angel Lacalle.

REUMÁTICOS

Aunque los enfermos reumáticos se crean incurables, deben hacer uso de los

BAÑOS DE ARNEDEILLO

Las notabilidades médicas vienen recomendando estas aguas, desde tiempo inmemorial, como las mejores para curar el reuma, gota, ciática, artritis, hondas, sífilis terciaria, y todo traumático importante, y las asombrosas curaciones que anualmente se obtienen en el balneario, confirman aquella recomendación.

Se emplean también con gran éxito en aplicaciones locales los célebres barros, que tan justo renombre han adquirido entre los enfermos concurrentes al balneario.

Un litro de este agua contiene OCHO gramos de mineralización; la radioactividad es de 1.142,28 voltios hora litro, y la temperatura de 52° y 50 centígrados, cifras muy superiores a las de las similares de España y del extranjero.

Grandes mejoras en el Hotel del Establecimiento.—Telégrafo público, luz eléctrica y dos correos diarios.

Coche directo desde Soria.

Seriz.—Imprenta de Felipe las Heras.—1908.

...ras—continúo luego el anciano—yo no sé hablar; pero me parece que el hombre más ignorante puede darse a entender cuando no hace más que contar lo que ha visto. Sepan ustedes, ante todo, que esta historia no es nada alegre... Cuando se trata de cantar ó de bailar, se llama a un músico; pero a un médico no le buscan sino los que padecen, los que se van a morir. Al oír este preámbulo, todos los circunstantes formaron coro alrededor del Doctor Bernabé, el cual, sin saltar su bastón, antes bien sujetando el puño con entrambas manos, dió principio á la siguiente historia, en medio de un auditorio predispuerto á hacer burla de sus palabras: —Esto pasó, hace ya mucho tiempo, cuando yo era joven; porque yo he sido joven también. La juventud es una heredad que pertenece á todo el mundo, lo mismo á los ricos que á los pobres; pero que no dura mucho tiempo en las manos de nadie. Acababa yo de sufrir mis exámenes; había ya recibido mi título de médico, y muy persuadido de que, gracias á mi ciencia, los hombres iban á dejar de morir, volvíme á mi aldea á desplegar en ella mis grandes talentos. Mi aldea no está lejos de aquí. Desde la ventanilla de mi cuarto veía

Juegos Florales en 1906

Lujosamente editada por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Soria, en la casa Sobrino de V. Tejero, de esta capital, se ha puesto á la venta, al precio de 1.50 pesetas, una obra compuesta de todos los trabajos que obtuvieron premio en los Juegos Florales celebrados en Soria el día 4 de Octubre de 1906. El folleto consta 160 páginas, impresas en inmejorable papel, con dos hermosas fotografías de la Corte de Amor y el retrato del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Menéndez, Mantenedor de la fiesta. Véase en la Librería de Sobrino V. Tejero, Collado, 54.

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.



ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52

Miranda Sastre. Ferretería y Cerrajería

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero. Visita esta capital cuatro veces al año. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. VALLADOLID. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

Almacén de Coloniales

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

PEDRO LLORENTE.

Estudios, 2, y Collado, número 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, 15 (antes Herradores, Soria).

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato CREOSOTAL de cal con

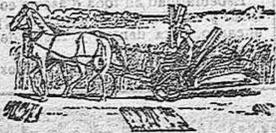
Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofutismo, etc.

Frasco, 2'50 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

Maquinaria agrícola é industrial

y oficinas técnicas Garteiz Hermanos Yermo y Compañía. BILBAO * VALLADOLID * GIJON



Segadoras, Aladoras, Rastrillos, Alifajadoras y Guandadoras. MC. CORNICK

Sembradoras, Distribuidoras de abonos, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobadoras, Cortapajas, Trituradoras para piensos, Degradadoras de maíz, Bombas, Molinos de viento, Borrifadoras, Prensas para heno, Pisadoras y Prensas para uva, etc., etc.

Trilladoras á vapor de todos los tipos.—Maquinaria industrial. Catálogos y presupuestos á quien los solicite.

VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 6 y 9, ó al Representante en esta provincia

Claudio Alcalde,

Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4. SORIA.

LA NUMANTINA

Fábrica de Jabones y Lejía líquida

DE CASTO HERNANDEZ

Si no á comprado V. nunca el Jabón y la Lejía líquida que esta casa fabrica con tanto esmero, procure adquirir uno y otra y se convencerá de que no tienen rival en su especialidad.

Teatinos, 1.—Soria.

Claudio Alcalde

El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas. Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de puros gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos; planchas de vapor hieiro para rejillas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinitad de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Ejidos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 41 años de existencia.

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SORIA, DON RAFAEL ARJONA

Plaza de Aceña (antes Herradores), 16.

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo. El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.—COLLADO, 70, SORIA

Pedro Lobera é Hijos

PINTORES Santa María, número 1, 2.—SORIA

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFE PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0,60. CAJITA

que separaban las ramas de los tiestos de ahí para mirar á la calle al menor ruido que sonaba, haciendo ladrar á los perros. Pero una mañana, al despertarme, me causó grande asombro ver en la casa blanca una escala puesta á lo largo de sus paredes, un pintor que daba de verde á los marcos de las ventanas, una criada que limpiaba los ladrillos, y un jardinero que cavaba la tierra del jardín. —(Tanto mejor!—dije para mí,—una buena casa como ésta, que no da albergue á nadie, es un bien perdido. De día en día la casa fue cambiando de aspecto; tiestos de flores vinieron á ocultar la desnudez de las paredes; delante de la gradenería se diseñó un parterre; las calles del jardín, desembarazadas de las malas hierbas, fueron enarenadas, y visos blancos y celestes de muselina brillaban á los rayos del sol, cuando traspasaban los cristales de las ventanas. Un día, por último, atravesó la aldea una silla de posta, y vino á detenerse dentro de la casilla. ¿Quiénes eran los viajeros? Nadie lo sabía, bien que todos los de la aldea deseasen saberlo. Por mucho tiempo no se traslució nada de lo que pasaba dentro de aquella morada,

mirando de hito en hito á la Condesa. —¿Qué historia?—le dijo por fin.—En la casa blanca no ha pasado nada. Lo que ella me recuerda son cosas muy sencillas y sin interés para nadie, á no ser para mí, que tenía cariño á aquellos muchachos... A esto no se le puede llamar historia. Además, yo no sé contar, ni acierto á hablar seguido cuando me están oyendo; y luego... lo que podría decir es triste, y ustedes han venido á divertirse. Al acabar estas palabras, Mr. Bernabé volvió á su postura favorita, apoyando la barba sobre el puño de su bastón. —Querido doctor—repitió la Condesa,—prometo á usted no tocar la casa blanca si nos dice por qué la tiene ese cariño. Algo conmovido el anciano al oír el acento con que la Condesa había pronunciado estas palabras, cruzó las piernas, volvió á separarlas, sacó del bolsillo su caja de rapé, se la guardó sin abrirla, miró á madama de Moncar, y extendiendo su flaca y trémula mano hacia la casa, que se divisaba en el horizonte, dijo: —No la demorará usted? —Lo prometido. —Está bien; lo haré por ellos: salvaré la morada donde fueron tan felices. Señor

Agencia general de vapores correos y rápidos para América

COMPANIAS Mensajerías marítimas; Hamburguesa Sud-Americana; Hamburg América Line; American Line; Lloyd Royal Hollandais; Pacific Steam N.º C.º

ULTIMOS SELIDAS 100 PTES.

Días de salida del mes de Junio. Para Buenos Aires el 15, 22, 26 y 30 de Bilbao, Pasajes, Santander y otros puertos.

Para la Habana, Veracruz y Tampico el 22 de Bilbao, 19 y 22 de Santander.

PANAMA

Se amiten obreros para dicho punto

Linea de Vapores Españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 3 de Julio saldrá del puerto de Bilbao para los puertos de Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo español

"CADIZ."

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Este vapor está construido expresamente para el transporte de viajeros, estando provisto de falsas quillas para evitar el balance.

Alumbrado eléctrico en todos los departamentos, comodidades especiales de Inje, eslas de baño, asistencia médica gratuita, ventilación é higiene de desinfección en cámaras, camarotes y caldos etc.; trato esmerado, cocina española.

Para más informes, admisión de carga y pasajeros dirijirse al único Agente de la Compañía, D. Pedro Pacheco, Briviesca, (Burgos).

MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C.º L.º

LOS MAS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º L.º

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Galle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—M.º DRID.

LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en ahorrizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como en limpieza y aseo.

Rico surtido en embuchados, valchichón Vich, valchichón de aves, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo

Collado, 47, SORIA

Aguardientes, lics y licores

Vinos de todas clases y sidra

PURO Y BARATO ES LA



De venta exclusiva en el establecimiento de LA CONFIANZA de Antonio Canalejo, Collado, SORIA, 47

TALLER Y CARPINTERIA DE NICEFORO HERNANDEZ

Plaza de Aguirre, 2.—Soria.

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

DR. MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.

Se remite por correo á todas partes.

La correspondencia: CARRERAS, 39, MADRID.—En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

Librería y objetos de escritorio

Felipe las Heras.

Grandes existencias en papeles de todas las clases, marcas y tamaños. Libros rayados para el comercio. Tintas, plumas y lapiceros de las mejores marcas conocidas. Todos los artículos á Precios muy económicos.

Manual de Aguas ó instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpia de ríos, arroyos y acequias.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riego; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 2'50 pesetas.

El Consultor Militar de los Ayuntamientos

Con esta obra, además de resolver cuantos casos aislados se presenten, pueden estar prevenidos para afrontar cualquier contingencia; cada la responsabilidad que pesa sobre los alcaldes por el carácter militar que las leyes les conceden. Debe tenerse en cuenta que en lo sucesivo se dará gran impulso á las maniebras militares, no siendo extraño el tránsito de fuerzas aún por los pueblos más aislados, máxime estando prevenido se hagan ensayos de movilización del Ejército al pie de guerra, que en breve darán principio en algunas regiones.

Forma esta obra un tomo en 4.º encuadernado en rústica, de 122 páginas bien nutridas y de excelente impresión.

Se vende á DOS PESETAS en la librería de Felipe las Heras, Collado, 54, Soria.

Materia y libros para Escuelas; sobre los precios de Catálogo de las casas editoras, descuentos importantes á los profesores que en esta casa realicen sus compras al contado.

Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nuevo sistema, ortodoncias, empastes y extracciones de dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á la profesión.

Collado, 57. Soria.

El Progreso

ANTIGUA ZAPATERIA DE LAPUENTE MODREGO, HOY DE

JUAN LAPUENTE

Collado, 86 y 88. Soria.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE y MODREGO, y que en sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será de Juan Lapuente por todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios con la seguridad de que como siempre de verme favorecido con sus pedidos, pues antes como ahora esta zapatería construye cuantas clases de calzado se le encargan, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como de extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza que el calzado que ofrece se construye en mis talleres y se garantiza confians asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas las formas y nifos en fino y ordinario, que mi mayor gusto será servirle en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos trabajos quieran hacerse á esta zapatería se dirijan todos á mi domicilio que es el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente